



TABLA REUNION ORDINARIA N° 108/2019

FECHA : 25 de Noviembre de 2019.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- APROBACION DEL PLAN DE SALUD COMUNAL 2020-2021 (ALEJANDRA CAMPOS)
- 3.- MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (COMERCIO AMBULANTE)
- 4.- ENTREGA INFORME PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL (RODRIGO GARCIA)
- 5.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 108/2019.

En Nueva Toltén, a 25 días del mes de Noviembre del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : APROBACION DEL PLAN DE SALUD COMUNAL 2020-2021
(ALEJANDRA CAMPOS)

El Sr. Alcalde solicita consulta a los Sres. Concejales el Plan de Salud Comunal año 2020 el que fue presentado en la reunión de Concejo anterior para su aprobación.

El Concejales Sr. Silva consulta sobre el tema de atención del Adulto Mayor en forma domiciliaria, que es lo que falta como recurso, ya que hay muchas personas que se atienden en las postas y no pueden asistir a Postas por no tener los medios y las condiciones de salud, dice que ese es un factor que hay que considerar en solicitar más aumento en ese tipo de atención específica, lo que deja para considerar a futuro.

El Concejales Sr. Ramos dice que al ver ese tema falta equipamiento, el Concejales Sr. Bello manifiesta que es una desventaja es una justificación de no poder atender a toda la población porque hay problema de acceso a las Postas, el Sr. Alcalde manifiesta que por un lado se ha reforzado el tema de la atención domiciliaria ,se sabe que se implementaron dos equipos se consiguieron en una gestión dos jeep Suzuki, uno para el sector norte y el otro para el sector sur fortaleciendo este trabajo de un equipo de acompañamiento al

Adulto Mayor y a familias vulnerables se reforzó , lo que es difícil poder dar cobertura necesidad de que tiene la gente de que la trasladen desde la casa hasta la Posta, dice que frente a eso no se tiene amparo normativo que resguarde frente a una situación compleja que pudiera darse siendo demasiado arriesgado porque existe una prohibición al respecto, pero si entiende que por las condiciones geográficas, por la alta vulnerabilidad social, económica, segregación del territorio que tiene la Comuna de Toltén la gente necesita mucho más apoyo en torno a esa materia, se refuerza siguiendo en la línea de conseguir recursos que fortalezcan equipos para las visitas domiciliarias para la atención sobre todo las personas Adulto Mayor en su hogar que han aumentado en los últimos años que cada días son más los Adultos Mayores y se requiere más recursos, más equipos eso es lo que rescata de lo que le plantean.

El Concejal Sr. Ramos consulta si por la Municipalidad, Departamento de Salud y/o Hospital, se podría implementar un equipo de Dialisis en la Comuna para atención de estos pacientes, porque se comentó mucho las salidas de madrugadas de ellos y la gran cantidad de horas que deben estar viajando.

El Concejal Sr. Bello comenta que ha conversado con la Presidenta del Grupo que se dializa, ella le comentó que estaría muy avanzado la solución de traer a Toltén un equipo para realizar diálisis, siendo muy posible que llegue una avanzada para hacer diálisis al menos a las personas de acá, el Sr. Alcalde dice que efectivamente como lo cuenta el Sr. Concejal Sr. Bello existe un trabajo previo de solicitudes permanente por parte del grupo del Comité de Salud y temas atendidos también a través del Municipio con la Seremi y Servicio de Salud, lo que no está claro de que esto pueda suceder el próximo año, porque es una política que se está implementando no solo para Toltén sino que para distintas Comunas, los enfermos de diálisis aumentan su porcentaje en forma agresiva anualmente, los que necesitan ser dializados aumentan en la Región de la Araucanía casi más que en otras regiones siendo bastante complejo y eso que hoy día los Centros que existen estén un tanto colapsados, por eso que se han buscado modelos de poder distribuir 5 a 6 Centros adicionales en la Región en Comunas periféricas como Lonquimay, Curarrehue, Toltén, Saavedra, Collipulli, no sabiendo si podrá pasar para el año 2020 o 2021. El Concejal Sr. Bello expresa que para los Hospitales nuevos no es problema, no así con los existentes que no cuentan con espacio físico para ello.

El Concejal Sr. Bello dice que en el Plan de Salud Comunal ve una incongruencia por un lado se dice que faltan vehículos de poder hacer los recorridos y llegar a los Adultos Mayores y que no pueden llegar a los Centros de Salud, pero justamente hay un aumento de personal para el próximo año, hay una queja de que donde están es demasiado pequeño no pudiendo albergarlos y viene otro grupo más, no sabe cómo van a solucionar ese problema, ya que viene un Médico más, un Matron, cuatro TENS y un Psicólogo, pero la Sra. Alejandra entrega en su informe que el lugar donde están es tan pequeño que no hay donde colocar más funcionarios, no sabe si han visualizado eso o sacan una parte de la Salud otro espacio no entiende eso, además van a necesitar más movilización fuera de la

necesidad al menos otro vehículo porque están contratando otro conductor porque van a quedar profesionales sin hacer nada, el Sr. Alcalde dice que los funcionarios llegan a las 8:30 horas y salen a terreno a las 9:00 entonces hay un tránsito ahí y en la tarde llegan a las 17:30 hrs. para retirarse, eso hay que ver porque eso está visualizado en los costos lo que va a significar tenerlos, pero no en la modalidad o en el programa de atención que van a desarrollar puede que los equipos no se topen entre ellos tendrán un horario diferenciado que partan tarde, sería importante que la Sra. Alejandra se lo explicara.

El Concejal Sr. Bello manifiesta que se necesita una mayor supervisión sobre los funcionarios que trabajan, dice que a última hora llegó un funcionario que tenía que ser evaluado por el Hospital, y la Sra. Alejandra daba excusas de que, si llegaba o no, si iba hacer su función o no, agrega que allá hay una comisión de calificaciones llegando eso con información muy escueta con puras notas 7.0 ellos la firmaron y la devolvieron, colocándole una nota de 1.0 donde correspondía porque tenía en un mes 6 horas de atraso lo que proyectado iba a tener muchos atrasos, no había pasado por contabilidad porque correspondía descuento en sus remuneraciones, el Funcionario es el Enfermero Camilo Paz, ellos le colocaron la nota que merecía y solicitando más información para poderlo calificar como corresponde, además llegó un informe de que había ido hacer un magister reprobándolo por lo tanto tiene que devolver el dinero.

Agrega el Concejal Sr. Bello, que en las Metas Sanitarias y en la parte Obstetra no hay metas lo que dice como Matró, porque salen metas sanitarias sobre el cáncer precoz, cuello uterino, metas en odontología, pero sobre la embarazada en sí no hay ninguna meta, que tiene que ingresarse antes las 24 semanas, que tiene que tener todas sus ecografías, todos sus exámenes, que tiene que referir alto riesgo obstétrico.

El Sr. Alcalde le manifiesta a la Sra. Alejandra Campos que hay algunas observaciones al Plan de Salud Comunal:

- Aumento de la cobertura de atención de salud Comunal para la población Adulto Mayor referida a los que no pueden llegar a los recintos que el Municipio administra, si se puede estudiar a futuro tener bajo el alero del Departamento de Salud y la Municipalidad un programa más fortalecido de las visitas domiciliarias que no pueden trasladarse, atendiendo que en nuestra Comuna la población envejece.
- El otro tema que se tocó fue el Centro de Diálisis se habló que ese es un trabajo que se está haciendo, desde el propio Ministerio, del Servicio de Salud Araucanía Sur existe la mirada de poner centros en la periferia de la Región y que pueda absorber la demanda creciente que existe en este caso.
- Preguntan por la contratación de un Equipo adicional que se integraría próximo año, que lo señala el Concejal Sr. Bello que estaba fijado en el Plan de Salud Comunal, si existen los espacios físicos, las condiciones y las garantías para que ese equipo pueda funcionar, el transporte para el traslado si esto está resuelto.

La Sra. Alejandra manifiesta que el tercer cargo de matron es el único cargo nuevo aun cuando ya este año funcionó un tiempo, agregando que los otros son un equipo que ha estado, así como cinco años son los de equidad que cuenta con un Médico y Conductor, esos cargos están desde que esta el convenio no es que sean nuevos los cargos, pero cuando se vaya el Dr. Nacif se mantendrá el cargo cambiando el médico. Comenta que los dineros para retiro del Dr. Nacif ya se tienen, pero dispone de un plazo máximo de 6 meses para retirarse, se tiene que conversar con él más en detalle, explica que en la dotación se separa con los de planta y los de convenio Programa de Equidad Rural, si bien se pide se presente toda junta ellos siempre lo han hecho de esta manera para mayor claridad, la necesidad de traslado de los equipos está cubierta con los vehículos que se tienen y eso permite trabajar que de manera sectorizada y el tema de hacinamiento lo aclara manifestando que se refiere al personal administrativo, pero debe hacerlo presente, además de recordar que el próximo año se tendrá que buscar otro espacio, por la construcción del nuevo edificio consistorial.

- El Concejal Sr. Bello consulta que en la meta sanitaria no vio la parte obstetra, en la parte de la mujer embarazada no vio nada apuntando hacia haya, la Sra. Alejandra manifiesta que la meta sanitaria en la parte 2 es la meta del PAP y la parte de la mujer embarazada no son metas sanitarias, no estando porque no hay brechas en ese cumplimiento, aun cuando de igual forma se incorporaron dos. Como también se hacen derivaciones al Hospital Hernán Henríquez y/u otros tramites incluso de carácter personal.

La Concejala Sra. Gloria consulta respecto a la meta 7 que tiene que ver con la participación si tiene que ver con los Comité de Salud, la Sra. Alejandra le manifiesta que sí, y además tiene que ver con una estrategia que la tienen que ir acentuando todos como equipo, porque a veces se tiende a pensar que la Asistente Social tienen que asumirlo y al trabajar con el último modelo atención, la idea es relevar el tema de la participación trabajando con los Comités de Salud, en las ferias se podrán tener pesquisas por ejemplo de los embarazos, compensación de pacientes diabéticos, hipertensos, dice que a ese nivel debiera de llegar el tema de la participación, agrega que se debe hacer un diagnóstico del tema participativo porque esa es una meta que se tiene para el próximo año y si no se tiene el diagnóstico no se va poder cumplir esa meta.

El Sr. Alcalde posterior a las consultas aclaradas y desarrolladas por el Concejo solicita a los Sres. Concejales la aprobación del Plan de Salud Comunal año 2020 – 2021 presentado por la Directora del Departamento de Salud la Sra. Alejandra Campos, este es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

La Sra. Alejandra responde la consulta e inquietud que manifestó el Concejal Sr. Bello sobre el enfermero que había expuesto en este punto anteriormente, la Sra. Alejandra manifiesta que el Departamento de Salud existen dos enfermeras el Depto. y un enfermero por el convenio de enfermería rural, por ese convenio llegó hace 5 años atrás el funcionario Camilo Paz Sáez, a la que le corresponde hacer la evaluación de él como Jefa

Directa es a ella, como este año ya se tiene implementado el reloj biométrico se pudo objetivar el dato de los atrasos y él estaría terminando su ciclo, comenta que él es funcionario del Servicio de Salud, está en comisión de servicio en el Departamento por lo tanto lo que le corresponde a ella es ver el tema de la evaluación de la calificación pero más allá no tiene injerencia en otras cosas porque su funciones son dadas por el Servicio debiendo ejecutar todas las funciones de enfermería de salud rural y por el perfil que él tiene no ha sido muy fácil en algunas ocasiones tratar con él y respecto al magister no cuenta con los antecedentes formales para responder el tema, agregando además que en este momento el enfermero se encuentra con Licencia Médica, la que al parecer se la dieron por tener una lesión en la mano producto de un balón al encontrarse en una protesta. Agrega que este cargo puede ser un aporte cuando se viene con la intención de trabajar en la Salud, pero también sólo un gasto cuando se viene sólo a recibir los viáticos y el sueldo.

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL (COMERCIO AMBULANTE).

El Sr. Alcalde manifiesta que la Modificación Ordenanza Municipal se está estudiando la zona de exclusión, por lo tanto, se deja pendiente para un próximo Concejo.

El Concejal Sr. Silva manifiesta si está establecido dentro de la Ordenanza de los productos que se van a comercializar, está establecido el lugar de venta, el Sr. Alcalde le dice que eso se refiere la zona de exclusión.

El Concejal Sr. Ramos consulta si la zona de exclusión será consensuado con los comerciantes ambulantes, el Sr. Alcalde le dice que si porque la participación se hace necesaria, pero aquí se está autorizando un comercio informal, la cosa hay que ordenarla haciéndolas como corresponde, porque cuando se abren los espacios de participación ciudadana, en este y en otros casos primero lo debe ver el Municipio para considerar todos los factores que están existiendo, porque al hacer participación ciudadana el Comercio Ambulante se dice algo y que dice el Comercio formal, que sugiere Carabineros, el transporte entonces hay un actor que dice que le interesa ahí pero la mirada desde arriba de los que están instalados ahí requiere escuchar la opinión de todos, por eso hay que hacer una propuesta armada consensuada y se genera la participación después, para que se pueda sobre la base de ese mapa atender cosas que quedaron a fuera y si chocan con las otras ,buscar los puntos de consenso llegando a acuerdo, si se deja al libre albedrio todos querrán estar instalados fuera del Banco, para esto se deben tener las reglas claras, porque si no se vuelve como me beneficio de esto por sobre de los otros y fundamentalmente de los establecidos, aquí se debe ver que se ofrece en lo que se puede participar y no sólo contar a la gente lo que pasa y no vaya más allá de una reunión la toma de la foto y se da por cumplida la participación.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : ENTREGA INFORME PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL (RODRIGO GARCIA)

El Sr. Director de control Don Rodrigo García Barra hace entrega a los Sres. (a) Concejales (a) el informe Presupuestario Trimestral correspondiente a los meses julio – agosto – septiembre de 2019

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : VARIOS

Sr. Alcalde:

- Los días sábado 30 de noviembre y domingo 01 de diciembre se realiza la fiesta de la cultura con relatos, coloquios, conversatorio, música, feria artesanal esto se realizará en el Estadio Municipal de Toltén, además con artistas locales y regionales.
- Este fin de semana hay un encuentro de bandas de guerra con la participación de una banda de gaiteros con pasacalles dentro del pueblo.

Concejal Sr. Silva: NO TIENE

Concejal Sr. Bello:

- Manifiesta que la reunión pasada comentó un tema de una paciente de diálisis Sra. Zenobia Painen, el acceso a su casa está en muy malas condiciones y que tiene que quedarse donde un sobrino durante toda la semana para poder cumplir con su tratamiento y pudiendo estar solo el fin de semana en su casa, el Sr. Alcalde manifiesta que ya está la instrucción dada para que arreglen este camino.
- Consulta Qué pasa con el Director del Ballet ya que él supo que dejaba el Bafotel, el Sr. Alcalde le dice que por manifestación verbal el deja su trabajo en la Comuna por decisión voluntaria y en buenos términos ya que él es Dentista y tiene otro Ballet en Traiguen.
- Le han consultado vecinos si la Comuna de Toltén va a participar en la consulta ciudadana, ya que no se han hecho reuniones, el Sr. Alcalde le manifiesta que la semana pasada tuvo un mínimo estuvo en 15 reuniones y la participación de la consulta ciudadana es una cuestión a evaluar ya que la mayoría de las Comunas no realizarán la consulta a excepción de las Comunas grandes por el tema más complejo que están dado el tema de las protestas y además que cuentan con recursos para poder realizarla, agrega que tienen una reunión pendiente con la Asociación de Municipalidades Costa Araucanía para ver si se hace no, porque todos ya saben cuáles son la prioridades de la gente que plasmarán en el voto como salud, educación, mejores sueldos, mejores pensiones, conectividad en el caso de las rurales, etc. Pero la inequidad seguirá siendo para las Comunas chicas porque en las Comuna chicas no hay muchos votos, además significa gasto para el Municipio en transporte para el traslado de los votantes, toda la logística que esto lleva y cada sector de la Comuna tiene necesidades diferentes un sector que se dedican al tema agrícola, otro al tema de la madera, ganadero, pesca, entre otras, todas tienen sus

necesidades propias y no por realizar esta consulta llegarán más dineros para la Comuna porque se seguirá haciendo como hasta ahora postulando a programas y proyectos para ver si llegan los recursos. Manifiesta que si no existe una focalización diferente de los recursos y quien no tiene la capacidad de obtener servicios por sus propios medios lo reciba del Estado, pero que estos sean de calidad, mientras no se aplique una cirugía mayor a como se está funcionando hasta ahora desde el Estado, la respuesta de la Ciudadanía seguirá siendo la misma no ve un mejoramiento inmediato para las Comunas más pequeñas y el vicio del sistema está en la cantidad de votos entre otras cosas.

El Concejal Sr. Ramos, expresa que a lo mejor se podría hacer, pero sólo a nivel de Dirigentes, lo implicaría no mover tantas personas.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que compartiendo muchas de las cosas planteadas por el Sr. Alcalde, como que las inequidades se han ido plasmando cada vez más en la Ciudadanía, pero la consulta tiene que ver con otras cosas, no quiere decir que se hará una consulta y que el día de mañana llegarán MM\$3.000, tiene que ver con la participación de la gente porque lo peor que podría pasar es que cada sector haga su propia consulta, se pueden organizar concluyendo que pueden asistir a votar 1.000 personas e imprimir 1.000 votos, donde se pueden incluir por ejemplo quince temas, pero que pueden sólo votar por dos o tres temas locales e inscribirla como parte del proceso constituyente, esto dejar la participación al libre albedrío de la gente está vaya por las ganas que si tiene de participar, el lo mira de ese punto de vista, comparte plenamente que al hacerlo no llegará más plata pero tiene que ver con que hay gente que quiere participar o sí no se quedará en la crítica chica, su opinión es que se debiera hacer el intento, si bien toma la palabra del Sr. Alcalde que se puede reevaluar ya que hay que hacer el intento y así la AMCA con algunas Municipalidades se puede ir entusiasmando, agregando que las Comunas grandes lo pueden hacer, pero aunque se movilicen 100 personas ellas serán parte del debate, porque la gente quiere participar aun cuando se entiende perfectamente la situación que no será vinculante, pero para que negarle la posibilidad a la gente que vaya a votar porque el ciudadano común y corriente el poder que tiene es con el lápiz, recalca que debiera de pensarse, el Sr. Alcalde le manifiesta que se está en eso porque el diálogo propiciar los acuerdos. De igual forma cree que las personas deben autoconvocarse y no ser dirigidas por las Autoridades políticas de la Comuna, de lo contrario se traduce en una campaña de esta índole y no en el derecho de las personas de juntarse por iniciativa propia.

El Concejal Sr. Avila manifiesta que está de acuerdo con lo que manifiesta el Concejal Sr. Machuca y se podría tomar la modalidad como la que hace la CONADI hacerla en cada sector pidiendo los colegios, el Sr. Alcalde manifiesta que eso es lo que él manifiesta que en todos los sectores tener una mesa para que la gente no tenga que desplazarse hacia Toltén.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que la gente quiere participar siempre y cuando se le sea más cómodo si es que los van a buscar vendrán a votar sino no lo

harán y como la Municipalidad no puede entrar en gastos lo mejor es ir a los sectores porque así van a participar.

Concejal Sr. Machuca:

- Hay una invitación del Intendente Don Jorge Atton para el día de mañana a las 10:45 a una jornada de difusión para el Programa Territorial de Zona de Rezago de la Costa Araucanía y están invitando a los Concejales y a Directivos Municipales para hablarte la implementación, proyectos, dineros manifiesta que él está interesado en participar junto a la Concejala Sra. Gloria Padilla, se acuerda que se dispondrá de vehículo para asistencia de los Concejales(a) asistente.
- Don Juan Carlos Beltrán Presidente del Core, les hizo llegar un listado de Mensajes que ha hecho el Sr. Intendente el 11.817, 11.831 y 11.832 que tiene que ver con más o menos MM\$400 para la Comuna en distintas áreas con financiamiento FRIL, el Sr. Alcalde manifiesta que hay diferentes iniciativas, pero hay un solo mensaje de Fril-Caminos, hay que trabajar para el FRIL estos son fondos para ejecución 2020, el Concejal Sr. Machuca manifiesta que los caminos podrían mejorarse y él podría manifestar algunas propuestas de reparación de caminos, como es el camino Los pinos hacia la Playa el cual sería bueno reparar y otros accesos a Playas. Antes de tomar una decisión se verá la modalidad que tiene para ejecutar en Proyecto, si permite que el Municipio pueda trabajar en estas Obras, ya que si debe ser a través de Empresas no es mucho lo que se puede hacer por los costos que ello implica.

Concejal Sr. Ávila:

- Don Luis Calcumil, de Chanquin solicita el camión limpia fosa manifestando que él tiene dónde votar los desechos, lo necesita para la Escuela y para su casa particular.
- Manifiesta que ahora está la Licenciatura de los 4° medios del Liceo MKP en el Salón Multiuso, la entrada esta anegada pidiendo tablonces para que pueda entrar la gente al salón.

Concejala Sra. Gloria:

- Consultada por el Presupuesto Municipal cuando se van a reunir para discutir sobre el tema, el Sr. Alcalde propone reunirse para ver este tema el día 05 de diciembre a las 11:00 hrs., estado de acuerdo los Sres.(a) Concejales(a).
- Consulta si hay algún bosquejo de programa del verano entretenido, el Sr. Alcalde le dice que recién la semana pasada se reunió con la Junta de Vecinos de Villa los Boldos para ver ese tema entre otras muchas materias y se volverán a reunir posterior a eso saldrá un Programa general.

Concejal Sr. Ramos:

- Consulta si el camino del Cementerio hacia Boroa Norte se va a arreglar, desde el Puente hacia allá, desde Frontel le consultaron si se inundaba un sector ya que la

Empresa acaba de instalar un generador de respaldo en caso de corte de energía eléctrica y necesitaba tener el acceso expedito , el Sr. Alcalde le manifiesta que se está a la espera de Vialidad, ya debiera de haber estado levantado esa rasante a continuación del puente, Vialidad comprometió a fines del mes de setiembre a comenzar a trabajar. Tema del cual consultará, por no tener información respecto del retraso en esta Obra.

- Comenta que la reunión en la que tuvieron el fin de semana en Queule hasta donde él pudo estar y que por problemas personales se tuvo que retirar antes del término, la califica de muy provechosa por las peticiones que realizaban los vecinos de Queule, estando muy agradecido por la invitación ya que fue muy provechosa, el Sr. Alcalde manifiesta que estuvo muy bueno por el tono se pudo conversar bien, posterior a eso lo invitaron a conocer un nuevo Ballet que se formó en Queule BAFOQUE muy entusiasmados habían como 20 niños y niñas más los adultos y los apoderados, papás que estaban ahí con Profesor, con directora, agregando que está muy interesante este Ballet.

Se levanta la sesión siendo las 12,30 Hrs.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo día 02 de Diciembre del 2019, a las 10,30 Hrs.

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS
Concejal

Sr. ANER BELLO ULLOA
Concejal

Sr. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ
Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA
Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
Alcalde

RNS/clo.-